



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MONTÚFAR



San Gabriel, 05 de Agosto del 2016

Oficio. N° GADMM-A-2016-0674-OF

Señor Economista  
Santiago Vásquez Cazar  
Director Ejecutivo  
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
Presente.-

SERCOP  
DIRECCIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
Nombre: Carla  
No. Trámite: 03/16 Hora: 8:41

Asunto: Publicación en portal de contratación pública el llamado a Licitación Pública Nacional de la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO AGROGANADERO DE LA CIUDAD DE SAN GABRIEL, CANTÓN MONTÚFAR, PROVINCIA DEL CARCHI - REPÚBLICA DEL ECUADOR"

De mis consideraciones,

Reciba un cordial y atento saludo, esperando que tenga éxitos en las funciones que usted acertadamente desarrolla.

La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo de Gobierno Autónomos Descentralizado (PRODESARROLLO), cuyo Organismo Ejecutor es el Banco del Estado, Institución que ha otorgado al Gobierno Municipal del cantón Montúfar, Provincia del Carchi, para el Mercado Agroganadero de la Ciudad de San Gabriel.

Luego de haber cumplido con todos los requisitos y revisiones previas se ha obtenido mediante Oficio Nro. BDE-GSR1Q-2016-1056-OF la autorización para continuar con el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL de la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO AGROGANADERO DE LA CIUDAD DE SAN GABRIEL, CANTÓN MONTÚFAR, PROVINCIA DEL CARCHI - REPÚBLICA DEL ECUADOR"; y con la finalidad de ampliar la cobertura de la convocatoria le solicito a usted se digne en publicar esta invitación en la sección de Noticias del portal Web del SERCOP.

San Gabriel, Calle Bolívar 03-01 J Sucr  
christian@gadmontufar.gub.ec  
062240123 ext 210



Se adjunta el Llamado a Licitación.

Se adjunta el Oficio Nro. BDE-GSR1Q-2016-1056-OF.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, le reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Juan José Acosta P.

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MONTÚFAR**



GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTÚFAR

**ALCALDIA**

SAN GABRIEL CARCHI  
EQUADOR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MONTÚFAR**



**ALCALDÍA**

Llamado a Licitación

República del Ecuador

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS  
AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (PRODESARROLLO)**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MONTÚFAR**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2839/OC-EC-BID**

**Llamado No. LPN-BID-GADMM-25-2015**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición No. IDB 1866-12/14 de 04 de diciembre de 2014.
2. La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo de Gobierno Autónomos Descentralizado (PRODESARROLLO), cuyo Organismo Ejecutor es el Banco del Estado, Institución que ha otorgado al Gobierno Municipal del cantón Montúfar, Provincia del Carchi y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato derivado de la licitación pública nacional No. LPN-BID-GADMM-25-2015.
3. El Gobierno Municipal del Cantón Montúfar invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para las obras de **CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO AGROGANADERO DE LA CIUDAD DE SAN GABRIEL, CANTÓN MONTÚFAR, PROVINCIA DEL CARCHI - REPÚBLICA DEL ECUADOR**. El plazo de construcción es de trescientos sesenta días calendario (360). El presupuesto referencial es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2.884.000,00) sin incluir IVA.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información



### **ALCALDÍA**

adicional del Gobierno Municipal del Cantón Montúfar, correo electrónico [josenovoa@gadmoutufar.gob.ec](mailto:josenovoa@gadmoutufar.gob.ec) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 08:00 a.m. a 5:00 p.m.

6. Los requisitos de calificación incluyen, entre otros requisitos, que los Oferentes acrediten experiencia específica en los últimos diez (10) años, en obras similares a las que corresponden al objeto del contrato que derive de la licitación tales como: construcción de mercados abiertos y cerrados, centros comerciales, principalmente considerando los rubros de: hormigón simple y armado, mampostería, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, aluminio vidrio, recubrimientos, climatización y acero de refuerzo. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales, el Oferente deberá aportar con su oferta, una manifestación sobre la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para contratar de conformidad con la normativa del BID.

7. Los Oferentes interesados podrán consultar los documentos de licitación en la página [www.gadmoutufar.gob.ec](http://www.gadmoutufar.gob.ec). Exclusivamente el oferente adjudicado, una vez recibida la notificación de adjudicación, pagará a la entidad el valor no reembolsable del 6 por mil del valor contratado, según establece la ordenanza Municipal de COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MONTÚFAR en su artículo 4, numeral 4 del ítem SINDICATURA aprobada en sección de consejo del 28 de mayo del 2015. Esta suma podrá pagarse en Tesorería del Gobierno Municipal del Cantón Montúfar.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 14:00 horas del martes 20 de Septiembre de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 14:30 martes 20 de Septiembre de 2016.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de US\$ 59.958,30.

10. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son):

Atención: Ing. Verónica Fuentala – Presidenta de la comisión de Contratación

Dirección: Calle Sucre 03-61 y Bolívar

Número del Piso/ Oficina de Agua Potable del Edificio Municipal del cantón  
Montúfar planta baja



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MONTÚFAR**



**ALCALDÍA**

Ciudad: San Gabriel - Cantón Montúfar  
País: Ecuador  
Facsimil: (593) 062-290-124 ext. 245  
Email: veronicafualtala@gadmoutufar.gob.ec dirigido al Presidente de la  
Comisión de Contrataciones  
Ref. Nro.: LPN-BID-GADMM-25-2015

**Dr. Juan José Acosta Pusdá**  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MONTÚFAR**



## SUCURSAL REGIONAL 1 QUITO

**Oficio Nro. BDE-GSRIQ-2016-1056-OF**

**Quito D.M., 04 de agosto de 2016**

**Asunto:** GAD MUNICIPAL DE MONTÚFAR - No Objeción a los DDL de obra del Proyecto de construcción del mercado agroganadero de la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi.

Señor  
Juan José Acosta Pusda  
Alcalde  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MONTUFAR  
En su Despacho

Por medio del presente, me permito informar que mediante comunicación Nro. CAN/CEC/1356/2016. Clasificación de Archivo: PO-EC-L/112-G de fecha 03 de agosto de 2016, el BID indica que *"...una vez analizada la documentación, no tenemos objeción que formular, por ende puede seguir con el proceso respectivo"*.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar, puede continuar con el proceso de contratación bajo su estricta responsabilidad, y deberá remitir al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la publicación del proceso conforme lo planificado y el cronograma actualizado del proceso en referencia, en cabal cumplimiento de las Políticas de Contratación de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9).

Atentamente,

Dr. Byron Guillermo Ruiz Romero  
GERENTE SUCURSAL REGIONAL 1 QUITO

Referencias:  
- BDE-DPCP-2016-0089-M

Anejos:  
- ddl\_jpn\_agroganadero\_montufar\_21-07-2016  
- no\_objecOn\_bid\_03\_ago\_2016\_montufar.pdf

Copia:  
Señora  
Teresa de Lourdes Baquero Aguirre  
Secretaría Ejecutiva

Ins:TR